

¿Qué pasa si tengo un accidente y no tengo seguro de auto en México?



Boletín N°:



Mar 06, 2024



MEXICO

Siempre es adecuado contar con un seguro de autos que tenga las coberturas necesarias en caso de incidente; conoce estos detalles.

En el año 2014 entró en vigor en México el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, el cual establece que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales deben tener un seguro, el cual debe garantizar a terceros los daños que puedan ocasionarse en sus bienes y personas por la conducción del vehículo. Con esto, se entiende que todos los autos en el país deben contar con un seguro.

Circular sin seguro puede terminar en una fuerte multa, sobre todo cuando se tiene un incidente en el que termina dañado el auto propio o se dejan daños en terceros, por eso es importante saber qué pasa en caso de que ocurra esto.

Según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (Condusef), al menos se debe contar con un seguro de responsabilidad civil, el cual cubre los daños en caso de accidente.

Si una persona sufre un choque y no tiene seguro, pero la otra persona afectada sí lo tiene, la aseguradora de este puede cubrir los daños si cuenta con una póliza de "Cobertura deducible 0 o con tercero responsable".

Si ninguno de los dos tiene seguro, entonces se debe llegar a un acuerdo sobre quién de los dos participantes en el incidente debe asumir la responsabilidad, aunque esto no los eximirá de las consecuencias legales o multas que dependen de la Ley de Movilidad de cada entidad.

Siempre es adecuado contar con un seguro de autos que tenga las coberturas necesarias en caso de accidente; además, es importante revisar que esté vigente para evitar otros problemas.

Source

Source: Informador

Link:

<https://www.informador.mx/economia/Que-pasa-si-tengo-un-accidente-y-no-tengo-seguro-de-auto-en-Mexico-20240304-0103.html>